

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 089 de 2014

"Por medio de la cual se designa a una Docente como miembro del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 5º del Acuerdo 09 del 2002 del Consejo Superior Universitario señala que cada Facultad creará un Grupo de Autoevaluación y Acreditación por cada programa adscrito a ella, el cual estará conformado entre otros, por un profesor designado por el Decano,
- Que el Artículo 12 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario señala que los docentes ocasionales podrán hacer parte, durante el período que dure su vinculación con voz y voto, de los Comités Curriculares, Comités de Autoevaluación y Acreditación y Comités de Investigación y su designación la hará el Decano de la Facultad respectiva, cuando los docentes de planta no se inscriban a las convocatorias correspondientes,
- Que se hace necesario designar un docente ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, con la finalidad de garantizar la funcionalidad del Comité,
- Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 05 de noviembre de 2014 (Acta No. 020 de 2014), una vez revisados los requisitos exigidos para el Representante de los Docentes,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.** Designar al Químico **DAVID GALVAN BORJA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.582.250 como Representante de los docentes ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- ARTICULO 2º.** La asignación de la carga académica se hará con base en lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo 09 del 2002.
- ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días de noviembre de 2014.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad - hoc